



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

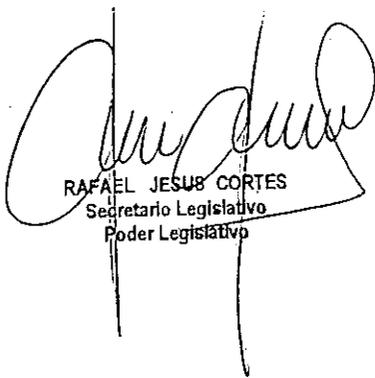
RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de cooperación al Convenio MEC y T N° 834/05, registrado bajo el N° 10.945, sobre cooperación y asistencia técnica para la implementación de instrumentos creados por Ley Educación Técnico Profesional, celebrado el 19 de diciembre de 2005 entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 2050/06.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN N° 251 /06.-


RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo